



Declaración de Conformidad

VIGILANCIA PRIVADA USG S.A., Proporciona servicios de vigilancia y seguridad privada garantizando que la prestación de nuestro servicio sea de manera responsable y de conformidad con las leyes a nivel internacional y nacional, además de adherirnos a las directrices internacionales relacionadas con los derechos humanos.

Nuestro Código de Conducta y Ética resume los compromisos y buenas prácticas éticas, incluyendo el compromiso que tenemos de respetar los derechos humanos durante la prestación de nuestro servicio. VIGILANCIA PRIVADA USG S.A., reconoce e intenta mitigar los riesgos asociados a la prestación del servicio con la mayor responsabilidad, asegurando que los principios destacados en nuestro Código de Conducta, y nuestras políticas sean estrictamente cumplidos, respetados y que todos nuestros trabajadores sean conscientes de su importancia.

VIGILANCIA PRIVADA USG S.A., respeta a todas las personas, esto incluye a todas nuestras partes interesadas y aliados estratégicos dentro de las cuales ejecutamos actividades. Esto se demuestra con nuestro compromiso con el Documento de Montreux, el Código Internacional de Conducta para los Proveedores de Seguridad Privada (ICoCA), los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre los negocios y los derechos humanos, así como las leyes y directrices nacionales e internacionales, haciendo parte de nuestro compromiso permanente con las mejores prácticas.